

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 20 de Marzo del 2013

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato informar a usted, que en calidad de Comisario de su apreciada compañía y en cumplimiento a su gentil mandato, he procedido a revisar los estados financieros de AZ THE RETAIL COMPANY AZENRET S. A., al 31 de Diciembre de 2012, de manera independiente, aplicando normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y que las circunstancias me permiten.

Cumplíame informar que la compañía fue constituida el 31 de Agosto de 2012, manteniéndose **inactiva**, hasta el 31 de Diciembre de 2012; en consecuencia, los estados financieros que comprenden: el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los cambios de patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas, no ha sido posible su presentación para su conocimiento, conforme a los requerimientos de las NIIFs.

En el Balance General, al 31 de Diciembre de 2012, se registran dos cuentas: en el **ACTIVO**, la cuenta Caja, con el saldo de US \$800,00 y en el **PATRIMONIO**, con la cuenta de Capital Pagado, por la suma de US \$800,00.

Las cifras examinadas y que aparecen en el Balance General, demuestran en forma razonable la situación económica y financiera de la Compañía, razón por la que me permito sugerir a la Honorable Junta General su aprobación.

Sin otro particular, reiterándole mis consideraciones, suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Com. CPA. Lauro Sánchez Peláez

COMISARIO

Gerente General
AZ THE RETAIL COMPANY AZENRET S. A.

Señor
Iván Carvallo Vintimilla

Ciudad